



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SALINAS  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
APARTADO 1149, SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCIÓN NÚMERO: 17

SERIE: 2023-2024

**PARA OTORGAR LA BECA ROBERTO L. MERCADO COLÓN A ARIANNA MALDONADO VÁZQUEZ.**

- POR CUANTO:** En honor al pasado Presidente, **Honorable Roberto L. Mercado Colón**, esta Legislatura Municipal otorga becas a estudiantes que lleven al menos un (1) año completado de estudios universitarios a nivel de bachillerato hasta maestría en cualquier institución universitaria acreditada del país.
- POR CUANTO:** La Beca Roberto L. Mercado Colón valora el legado de este gran hombre salinense, maestro de profesión, amante del deporte, comprometido con sus comunidades y político inigualable.
- POR CUANTO:** El estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ordenanza Núm. 07 Serie 2020-2021, según enmendada.
- POR CUANTO:** La Legislatura Municipal recibió la nominación de seis (6) excelentes estudiantes residentes de Salinas.
- POR CUANTO:** Luego de un proceso de evaluación la Comisión Especial designada, recomendó otorgar la Beca Roberto Mercado a la estudiante universitaria **Arianna Maldonado Vázquez**.
- POR CUANTO:** Arianna es una joven estudiante del programa de Bachillerato en Ciencias Agrícolas con Especialización en Pre-Veterinaria de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.
- POR CUANTO:** Arianna acumula un promedio general de 3.38 puntos en sus estudios de bachillerato.
- POR CUANTO:** Arianna, en su tiempo libre realiza labores de TNR (Trampa-Esterilización-Retorno) en su comunidad. Ha demostrado una pasión excepcional por el cuidado y protección de los animales abandonados. Su empatía hacia estos seres indefensos es evidente en cada acción que emprende.
- POR CUANTO:** Luego de la evaluación correspondiente, esta Legislatura Municipal considera que la joven salinense, **Arianna Maldonado Vázquez**, ha demostrado poseer las cualidades requeridas para ser merecedora de la Beca Roberto L. Mercado Colón.
- POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
- SECCIÓN 1RA:** Otorgar la Beca Roberto L. Mercado Colón a la excelente estudiante universitaria Arianna Maldonado Vázquez.
- SECCIÓN 2DA:** Copia de esta Resolución de la Legislatura Municipal será entregada a la joven Arianna Maldonado Vázquez y a las autoridades municipales encargadas del cumplimiento de la misma.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

  
HON. EDGAR A. GONZÁLEZ MORENO  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA MUNICIPAL

  
SRTA. MELISSA L. LÓPEZ COLÓN  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

FIRMADA POR LA HON. KARILYN BONILLA COLÓN, ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SALINAS, PUERTO RICO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

  
KARILYN BONILLA COLÓN  
ALCALDESA

## CERTIFICACIÓN

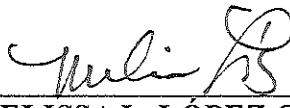
**YO, MELISSA L. LÓPEZ COLÓN**, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 17 Serie 2023-2024, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la 4ta Reunión de la 2da Sesión Ordinaria del año 2023 celebrada el **26 de octubre de 2023**.

Se certifica, además, que la Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: **Hons. Edgar A. González Moreno, Elvin E. Negrón Rodríguez, Mildred Correa Padilla, Fremiot Santos Rosado, Lisandra Alvarado López, Carlos A. Colón Beltrán, Juan G. Colón Rivera, Jorge L. Ortiz García, Antonio J. Santiago Morales, Rómulo Burgos Jr. Ortiz, Lesbia G. Luna Reyes y Ada R. Miranda Alvarado.**

**Legisladores ausentes:**

1. Hon. María E. Torres Núñez
2. Hon. Catherine Pagán Rodríguez

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día **27 de octubre de 2023**.



MELISSA L. LÓPEZ COLÓN

SECRETARIA

LEGISLATURA MUNICIPAL

